

to

1

Dⁿ. Genoramo Perez del Banco Vedel llamareis
à Clausero pleno para mañana Lunes à las diez
de la mañana: Para q^e la d^{ca} de orden, si le pareciere,
para q^e se pasen cienas copias de un libro, que es un
del Comi^o R^o. tiene que censurar el Colegio de Theologos:
Para hacer presente el informe de la Junta sobre la aus-
tencia de los Catedraticos de Senouas, y Arumari.
à sus Catedras: Para ver el anexo de foxas de las
Catedras: Y hacer pres^{te} dos exemplares de un pap.
escripto por el Dⁿ. Dⁿ. Vicente Ocampo en punto de
Arucos. Y sobre todo resolver lo mas conven^{te}. Nadie
falte pena prestiti juramenti, y la del Estatuto. fha
Dom^o 8 de noviembre de 1772.

Dⁿ. Mig^l. M^lmanu^l
R.

AVSA



Seniores

Caustra pleno de 21 de Noviembre de 1772

- Rector
- Cancel.
- Aquas
- Apodaca
- Kiuri
- Panada
- Ocampo
- Rascón
- Mantener
- Mondora
- Penalbo
- Caneco
- Sarr
- Berch
- Fernand
- D. Garcia
- Velasco
- Navarro
- Madar
- Cantag
- Foledano
- Caramaion U. C.
- Munoz
- Carpoint
- Bajo
- D. Alva
- Par
- Manquedo
- Recalde U. C. en Perer
- Garcia 21.º p.º
- Prado
- Machado
- Robles
- Perer
- Oliua
- Sisonta
- Rico
- Roldan
- Sepura
- Ruante
- Martin?
- Alba
- Keto
- Malbon
- Maner
- Sanchez
- Bicoma

- Sayloe
- Nairi
- Ocampo
- Soncada
- Alcaran
- Madrao
- Blenoua
- Peña
- Guevedo
- Alonso
- Saer
- Ananop
- Oxtir
- Granda
- Momroy
- Bringas
- Guona
- Sanpere
- Encana
- Texxero
- Veler
- Gomaler
- Gomer
- Cuenta
- Martin
- Zunrunequi

- Herri
- Araquer
- Sorano
- Tolerian
- Zamora

Diputado

- Sr. Secades
- D. Josef Loure
- D. Jorge Escorzo
- D. Dom. Miranda
- D. Gabriel Menendez
- D. Ant.º Ena

Consejeros

- D. Josef Robles
- D. Fran.º Nunez
- D. Jacinto Galavi
- D. Lorenzo Anuela
- D. Josef Marques
- D. Genonimo Dier
- D. Alvaro Zambrano
- D. Joseph Mugoyen



Pleno 9 de Nov. de 1772.

3

se halla el colegio de H.^s con un libro de orden del R.^l Consejo para que de su censura, cuyo título es.

para cuyo efecto exa^{no} nes. sacar copias lo q. se hacia p. ala U.ⁿ de voto sobre este punto en la forma siguiente.

Marguado de saquen las copias y se satis^{do} pag. p. la U.ⁿ

4^a l. m. = Mach.^{do} virtualm.^{te} a concej. la U.ⁿ ay orden para pagar las copias, respecto de pedirse la censura, la que deve ser dig.^{na} de la U.ⁿ y no se abone todo y que de copia en la biblioteca y se saquen las copias nes.

Segun Alba. lo que va votado

Maxim l. m. que la copia sea para todos los H.^s

segun la U.ⁿ. deve decir el num.^o de copias y q. la sa^{cupa}

Sanch.² l.

failde para tratar de versales en los H.^s de el Claustro. como en otros exemplares, voto de U.ⁿ sobre las copias.

Alcaraz. voto de U.ⁿ

Blengua. antes de votar, tenia que hazer p.^{te} a la U.ⁿ. que le harian levantado una calumnia diciendo que havia dho el S. Xig.^o ~~cosa que~~ ^{or} ~~era~~ ^{en} ~~propia~~ que era falsa, lo q. dimitano segun el del Claustro de la U.ⁿ con q. no havia dho Blengua y queria se aclarare



y sobre el punto presente era de parecer
que debía quedar una copia leg. ^{zada} del libro.
en el archivo en lo demás voto xv.
^{era de}

Peña Com.

Bru. U. Samp. re Com. voto xv.

Alexo U.

Lozano. se agar los ejemp. necesarios para
los J. y se abia pagar por la Univ.

Ortiz U.

Men. pague la U. los ejemp. necesarios

Liz. Com.

Voz Canz. voto xv. en quanto
a los exemplares el libro expreso que
seuelva por que lo manda el Consejo. y que
puede quedar una copia ^{leg. da}, lo que se aga ^{se} p. res.
al Consejo quando se de la censura.

Por el Sr. Blenque si contempla esta
agovariado deve pedir cedula de clausura para
sindicarse y sobre el punto de que se trata era
voto de saquen las copias rez. para los J.
y no quede aqui el libro, ni exemplar, pues
lo pide su A. y que se abia pag. dhas copias por la U.

4

2. punto de la cedula. Se leyó el Informe desp.^{to}
por la Junta, sobre la asist.^a de los Cath.^{os} Leng. y Hum.^{os}
asus Cath.^{os} seroto en esta forma.

Mang.^{do} ^{en los comis.^{os}} gracias y serem. como se ha
leido

v. Recalde Com.^o pero que se diga el fundam.^{to}
que tiene la Univ.^o para dudar ~~sobre~~ ^{sobre} ~~los~~ ^{los} Cath.^{os}
deven req.^r sus cath.^{os} hasta 18 de Junio, o hasta Sep.^{re}

Garcia, y M.^{do} y Vico seg.^{na} Alba.

Maxim ~~Mang.^{do}~~ fueron seroto de Mang.^{do}

Sanch.^z U.^o

v. failde raya y seañada lo de Recalde

o campo voto de Estor.^{os}

Alcar.^r raya. y si se quiere añadin a los loq.^{os}

v. Bleng. y V.^{do}

v. Peña Com.^o

v. Brung. gracias esta expreso en el plan
que deven durar hasta Sep.^{re} protesta esta
rep.^{on} y el acuerdo de la Univ.^o que ay sobre
esto. se ponga el aditam.^{to} de Recalde.

Samp.^{re} novoto

v. Alcar. Recalde



v. Arzob. Recalde

Lozano novato. seanada^{on} que ay una orden
da en quem. se pongan sus^o paradas Cath.^o
como para todas las demas de pro^o.

v. Menor. Yee.

v. Pimela Recalde

v. Yigⁿ Com.

v. Canz. vaya como esta.

Por v. vaya como esta.

3. punto seley el arreglo a honas hecho p^o el
de por

Lozano uno de los com. d^o que la Junta
nose haria, ^{con bo^o y con bo^o y con bo^o} a lo disp. por el S. R^o
por motivos, e incomben. que havia hallado, que
sentia no hubiese en claustra algun S. Com. mas p. Infor^o
Mang^o es menest. v. oixlos interesados para Det.^o

v. Recalde la Junta se vio traer aqui su

arreglo, le parece no esta suu arreglo el p^ores. y
y entre ellos uno era

le buso varios reparos, q. la Cath^o de cano sede
podria dar y p^o a ^{que buese} de cano y ~~se~~ de Tym. a 9. tomo
cath.

danza de Generales. q. al cath.^{co} de cano se le deve
señalar el ~~cath.~~ Gen. ^{y Mayor} de escuelas Menores
los demas Cath.^{os} de b.^a vayan turnando como
es de costumbre. Resumio diciendo nose con

forma con el Arreglo. ni la mudanza de generales
a excepción de de cano que se le deve señalar el q. lleba dho.
v. Gaxua fue de voto de ~~de~~. Se deve reformar
en lo que que para de reforma, lo arreg. ^{res} los s.
de la Junta.

v. Machado lo vean los de la Junta. y traigan a claus.^o
su arreglo

A. Vio la Junta forme otro, y se present.ⁿ
en clausuras el del s. A. ^{on} y el de la Junta.
~~nue otro~~ aprueba este hasta ver el
de la Junta.

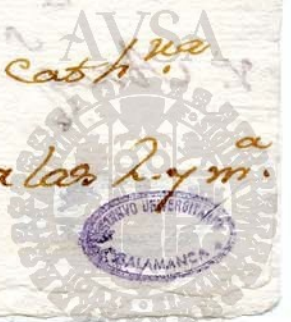
A. Segunda. susist^a este por ahora

A. Alba. que este o semejante plan. que for
me la Junta. asist.ⁿ precisam.^{te} las comun.^{es}
a las cath.^{os} y de lo cont. ^{no} protesta todo
plan.

A. Maxin sesiga este hasta. que aya otro mas
arreg.^{do} por la Junta.

v. Sanch.^z lom. Reformo en voto de lozano.

v. failde. alladi dificultades, poniendo la cath.^{os}
de cano a las T. y m.^a y por la bande a las 2. y m.^a



y de este modo, avia menos dific. la Junta
disponga plan lo trayⁿ a claustr^o y en bre
tanto no se igno bedad

A. Ocampo que en el interen que venga otro
arreglo. se este por este.

v. Alcaz^r. traya en los comisarios su arreglo, no
para por que se alixen los Gen. sino es que
traxan como hasta aora.

Peña es menest. evacuar esta com. agala
Junta su arreglo, con considerⁿ. a lo que
se ha dho. en claustr^o, las cath.^s de Algebra,
Griego, y Hum.^s sean en trilingue. ^{se agala todo} con fran
quidad. antes de S. Catalina.

A. Bering. ayta imposible en hacer otro arreglo.
suscita este plan hasta que la Junta
traiga otro mejor para el dho. y de ligeros

A. Sampere se observe este. ^{traer otro}
la Junta.

Herrero. se publique al Consejo quite la media
ora a Melchor cans, y se agan A. g. en tri
lingue y de este modo sea todo compositible.

v. Arzag. lo arreg. los Com.

Se esta suscribiendo



3.
 y. Lozano, no aprueba este arreglo, ^{y que} si las dos
 medias horas de cans, se ~~quedara~~ ^{tubiesen} al por se
 se ~~podria~~ ^{podria} componer, y poniendo las otras
 como adho el A. Recalde, ^{y sobre todo que} dando tiempo
 con resp^{ta} a la Junta. ana su arreglo como
 tiene dho.

v. Sanch^z ^{reforma en} voto de Lozano.

v. Mener la Junta aga arreglo intⁿ. no
 se aga novedad.

Lix^{ta}. v^o Puñeta Lomb.

v. Y vie canz. se quedan las ~~cosas~~
 cosas como estan. hasta que la Junta traiga
 su arreglo
 Por protesta. todos los arreg. que
 agan. y se prueba este. por contemplar no
 se puede hazer ninguno que sea agusto de todos.



Arreglo de horas p.^{ta} las Cath.^{as} de Theologia, de
Regencia de Artes, i Otras:

Cath.^{as} de theg.^a en Escuelas mayores

Num.^o 3 el R.^{mo} Velasco de 7 y media a 9. Como
Sust.^o de la Cath.^{ica} de Prima
En el mismo gen.^o el D.^{no} Juan Tolercano Como sust.^o
de la de Sag.^{ra} Escritura de 9. a 10.

En el mismo Gen.^o p.^{ta} la tarde el R.^{mo} Apodaca Ca-
thed.^{ico} de Vesperas de 3. a 4.

Escuelas menores p.^{ta} la mañana.

Num.^o 1. Cath.^{ica} de Prima de 1.^o Dominicos de 8. a 9. y
media

Num.^o 2. Cath.^{ica} de Prima de 1.^o Franciscos de 8. a 9.
y media

Num.^o 3. Cath.^{ica} de Prima de 1.^o Beritos de 8. a 9. y
media

Num.^o 4. Cath.^{ica} de Como de 8. a 9. y media

Num.^o 5. Cath.^{ica} de prim.^a parte de S.^{to} Thomas de 8. a

9.

Num.^o 4. Cath.^{ica} de 1.^o de 8. a 9.

Num.^o 5. Cath.^{ica} de 2.^o de 8. a 9.



Num.^o 7. Cath.^{da} de terceira de 8. a 9. ---

por la tarde en escuelas men.^u

Num.^o 9. Cath.^{da} de Vesperas de 1.^o Dominicos de 2. a 3. ---

Num.^o 2. Cath.^{da} de Vesperas de 1.^o Francisco de 2. a 3. ---

Num.^o 3. Cath.^{da} de Vesperas de 1.^o Benitos de 2. a 3. ---

Num.^o 10. Cath.^{da} de Cano de 2. a 3. y media ---

Num.^o 1.^o Cath.^{da} de prim.^a Parte de S.^{to} Thomas de 2. a 3. ---

3. ---

Num.^o 4. Cath.^{da} de 1.^a 2.^a de 2. a 3. ---

Num.^o 5. Cath.^{da} de 2.^a 2.^{da} de 2. a 3. ---

Num.^o 7. Cath.^{da} de 3.^a parte de 2. a 3. ---

Cath.^{das} de antes en Esc.^{las} men. p. la manana. ---

Num.^o 9.^o Cath.^{da} de Algebra de 9. a 11. ---

Num.^o 4.^o Cath.^{da} de Filosofia Moral de 9. a 11. y 3. a 4. ---

Num.^o 5. Cath.^{da} de Fisica experimental de 9. a 11. ---

Num.^o 6. Cath.^{da} de Mathem.^{icas} de 10 a 11. y en la lib.^{ria} de 11. a 12. y de 3. a 4. p. la tarde. ---

Num.^o 2.^o Cath.^{da} de Sumulas de 9. y media a 11. ---

Num.^o 3. Cath.^{da} de Sumulas de 9. y media a 11. ---

Num.^o 7. Cath.^{da} de Metafisica de 9 y media a 11. ---

Num.^o 8. Cath.^{da} de Metafisica de 9 y media a 11. ---

Num.^o 10. Cath.^{da} de Fisica de 9 y media a 11. ---

Num.^o 10. Cath.^{ra} de Física de 2 y media a 3.

Por la tarde. ~~Cath.^{ras} para la mañana~~

Num.^o 1. Cath.^{ra} de Algebra de 3 a 4.

Num.^o 4. Cath.^{ra} de Filosofía moral de 3 a 4.

Num.^o 5. Cath.^{ra} de Física experimental de 3 a 4.

Num.^o 6 Cath.^{ra} de Math.^{icas} de 3 a 4.

En los Num.^{os} asignados Cath.^{ras} de leg.^a de 3 y media a cinco.

Cath.^{ras} para la mañana:

Num.^o 8. Cath.^{ra} de Juego en escuelas men.^{ras} de 8 a 9 y media

Num.^o 6 Cath.^{ra} de Musica en esc.^{uelas} men.^{ras} de 8 a 10.

Num.^o 7 Cath.^{ra} de Prima de Humanidad de 8 a 9 y media en escuelas mayores.

Por la tarde

Num.^o 8. Cath.^{ra} de sup.^{ras} de human.^{idades} en escuelas men.^{ras} de 2 a 3 y media.

Num.^o 6. Cath.^{ra} de Musica en esc.^{uelas} men.^{ras} de 2 a 3.



Acuerdo del pleno de 7 de Nov.^{re} de 1772.

1. Que se saquen las Copias Necesarias de un libro, que de orden del Consejo R.^o tiene que censurar el Colegio de Theologos. y Sebastian Garr. por la Univ. Su coste. — — —
2. Que se dan gracias a los ^{res} v. Comisarios y que se remita el Informe leído sobre la exist.^a de los Cath.^{os} de Humanidad y lenguas a sus Cath.^{os} añadiendo la Razon de dudar que la Univ. tubo ^{te} tres. y no obstante Acordo que no se vian de ^{se} ~~conservar~~ ^{sepre} — — —
3. Que la Junta forme otro ~~exreglo~~ ^{para} ~~la~~ ^{horas} ~~occurri.~~ ~~se~~ ~~probado~~ = ~~para~~ = ~~que~~ = ~~Novale~~.
vale = ~~hasta~~ ~~septiembre~~ =

Munoz
N.^o
Carpenter

[Faint mirrored bleed-through text from the reverse side of the page]



